



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Señora

**ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13528/2025-CR, Proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ambato Villamayo, de la provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Referencia : Oficio N° 1520-2025-2026-CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N.° 13528/2025-CR, Proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ambato Villamayo, de la provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines el Informe N° D000054-2026-PCM-OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JUAN TEODORO FALCONI GALVEZ**

SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTE: «2025-0101974»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0159 3759 3980 8835

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**